Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ANGELY BOILES CABALLIS; con documento de identidad No, 1045709952 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	6770-2021	MEDICO GENERAL	05/08/2021	31/01/2022	$6032724	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
2	2022	3539-2022	MEDICO GENERAL	01/02/2022	12/04/2022	$6032724	SUBRED
3	2022	6754-2022	MEDICO GENERAL	2022-04-13	2024-08-12	$6455015	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
4	2024	6747-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	19/09/2024	06/12/2024	$7918000	SUBRED
5	2024	6747-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	19/09/2024	06/12/2024	$7918000	SUBRED
6	2024	8535-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	09/12/2024	30/06/2025	$8173751	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Copia Certificada Subred Suroccidente

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los once(11) días del mes de Julio de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

MARTHA ISABEL ORTIZ HURTADO
Director de Contratación Subgerencia Corporativa (E)

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Hospital Universitario Clínica San Rafael

En alianza con

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL

HACE CONSTAR

Que el(a) Señor (a) **ANGELY BOILES CABALLIS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía numero **1.045.709.952** expedida en **BARRANQUILLA** , está vinculado(a) a la institución desempeñando el cargo de **MEDICO GENERAL** desde la fecha **16 de agosto de 2019** , con contrato termino **Fijo** y un salario **Fijo** de **Un millón setecientos veintiséis mil trescientos treinta pesos mcte ($ 1.726.330,00) .**

Adicionalmente devenga un sueldo promedio mensual de: **Dos millones cuatrocientos diecinueve mil veinte pesos mcte ($ 2.419.020,00)**

Se expide el presente en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2021.

SERGIO IVAN MEJIA LEMA
Director de Talento Humano
Hospital Universitario Clínica San Rafael

Departamento del Meta
Empresa Social del Estado

NIT.822006595-1

GOBERNACIÓN DEL META

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSO HUMANO

CERTIFICA:

Que **LA E.S.E "SOLUCIÓN SALUD DEL META"**, suscribió con **ANGELY BOILES CABALLIS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.709.952, el siguiente contrato:

- Orden de Prestación de Servicios No. **1001** del 02 de octubre de 2017 al 01 de diciembre de 2017.

OBJETO: El Contratista prestó sus servicios a la ESE Departamental del Meta como Médico General en el municipio de la Macarena Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación.

- Orden de Prestación de Servicios No. **529** del 11 de abril de 2018 actualmente.

OBJETO: El Contratista presta sus servicios a la ESE Departamental del Meta como Médico General en el Centro de Atención de Vista Hermosa.

Valor mensual: $5.000.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2018.

GEBERTH YAIR GARCIA MURILLO

Olga R.